



Esta mañana en una reunión en la sede del Consejo, en Vielha

De Pedro presenta las conclusiones del informe sobre las avenidas extraordinarias en el Garona con acciones para mejorar la gestión en estos episodios

- Analiza los aspectos hidrológicos, las afecciones y las causas, se describen las obras ejecutadas y se anuncian medidas, como un protocolo para definir las situaciones de emergencia que aumente la coordinación entre administraciones y otros usuarios de la cuenca
- Algunas infraestructuras que resultaron muy dañadas como cámpines y puentes no contaban con la preceptiva autorización del Organismo para ejecutar obras en el Dominio Público Hidráulico y Zona de Policía y deberán legalizar su situación
- La no apertura de compuertas en la central de Arties provocó un incremento de hasta el 47% de caudal durante el episodio
- El presidente de la Confederación ha destacado ante los alcaldes del Valle de Arán y el sindic d'Arán, las obras de emergencia ejecutadas por valor de más de 4,2 millones de euros

10, mar. 2014- Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, (MAGRAMA), ha mantenido esta mañana una reunión en la sede de Consejo General de Arán, en Vielha (Lleida), con el sindic d'Arán, Carles Barrera, los alcaldes de las zonas afectadas por las crecidas de junio de 2013 y el presidente de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, José Ignacio Llorens, entre otros, para presentar el informe sobre las avenidas extraordinarias en el río Garona. De Pedro, en la última visita al Valle de Arán, para recorrer las obras de emergencia anunció ya la



presentación de este documento sobre las causas y consecuencias del episodio y también sobre acciones de mejora de la gestión.

El informe recoge la descripción de la hidrología de la avenida que se produjo en la cuenca del Garona entre los días 17 y 20 de junio de 2013. Además, desarrolla otros tres aspectos, el resumen de afecciones a infraestructuras, donde se hace referencia a la situación no legalizada de algunas de las más dañadas; la descripción de las obras de emergencia ejecutadas y por último, un apartado de mejoras, donde la Confederación se propone un protocolo de actuación en situación de crecidas en la cuenca del Garona, que aumente la coordinación ya existente entre las administraciones y usuarios de la cuenca.

El presidente del Organismo ha destacado que, precisamente, las obras de emergencia ejecutadas, que han supuesto una inversión de más de 4,2 millones de euros y la apuesta por mejorar las herramientas y protocolos de acción, aumentarán la protección del Valle ante estos episodios.

También ha anunciado que la Confederación va a requerir la legalización de las infraestructuras que no contaban con la preceptiva autorización para realizar obras en el Dominio Público Hidráulico y Zona de Policía. De hecho, ha destacado que ninguno de los siete cámpines de la zona afectada estaba legalizado.

Hidrología

En el resumen hidrológico de la avenida se explica que este episodio corresponde a una crecida extraordinaria con caudales que, según los casos, se situaban en periodos de retorno entre los 25 y 50 años. La cuenca del Garona se vio afectada desde su parte alta, hasta Les y las causas fueron la fusión de las importantes reservas nivales y las intensas precipitaciones, superiores a 100 l/m² en muy corto periodo de tiempo.

Aguas arriba de Arties al no abrirse las compuertas de la central hidroeléctrica se reventó el terraplén de la margen izquierda lo que produjo un incremento de caudal en un 47% inmediatamente aguas debajo de la misma (de 158 m³/s que se



hubieran registrado con un funcionamiento normal a 233 m³/s con la rotura de la mota).

Infraestructuras

En el informe se ha analizado la afección en puentes y cámpines. Sobre estos últimos, se han contabilizado siete en funcionamiento y ninguno de ellos cuenta con autorización del Organismo para obras en Dominio Público Hidráulico. Durante las avenidas cinco de ellos sufrieron daños importantes (Yerla en Arties; Verneda y Artigane en Arrós, aguas abajo de Vielha y Prado Verde y Forcanada en Era Bordeta, aguas arriba de Bossost).

La Confederación va a requerir la legalización de estas infraestructuras y el Organismo realizará esta tramitación. Si bien ha recordado que en las vías de flujo preferente sólo podrán ser autorizadas las actividades no vulnerables frente a las avenidas.

También se han contabilizado 46 puentes, de los que 17 han sufrido daños importantes y de ellos, 14 no contaban tampoco con autorización.

Obras de emergencia

Durante la presentación del informe se han repasado las obras de emergencia ejecutadas a lo largo del eje del Garona, desde Salardú, hasta Les y las realizadas en Arties en el cauce de río Valarties y en el encauzamiento del río Nere, en Vielha.

Con una inversión de 4,2 millones de euros se han realizado trabajos de reparación de defensas y restituciones de márgenes en cascos urbanos: en Naut Arán-Alto Arán (en Arties, en Salardu y Tredòs), en Vielha-Mitg Arán, (Vielha y Casarilh), en su casco urbano y aguas abajo en el núcleo de Aubert y en los núcleos de Bossòst y Les. A estas acciones se ha unido una labor de limpieza y retirada de materiales depositados por la avenida en zonas periurbanas en todo el tramo del Garona.



- **Naut Arán:** en Arties se ha realizado la rectificación del cauce y el cambio de ubicación de una estación de control de caudales o aforos que quedó afectada por la crecida, también la restitución de la alineación de márgenes en el tramo entre las compuertas y la entrada al casco urbano y por último, la reconstrucción de defensas y muros afectados en todo el tramo hasta la zona del campin y en Salardú a la reparación del muro de defensa del casco urbano en la zona de la pasarela
- **Vielha-Mitg Arán (Vielha):** se ha realizado la construcción de un muro de escollera a la entrada del casco urbano y la restitución de la alineación de margen mediante un pie de escollera y la conformación de talud en todo el casco urbano afectado por el río Garona y en Aubert se han construido escolleras de defensa para dos viviendas también dañadas. En Casarilh se ha procedido a la restitución de la alineación de márgenes en dos puntos
- **Les y Bossòst:** se ha realizado la reparación y reconstrucción de muros de defensa que han sido afectados por la crecida

A lo que se ha unido, como ya se ha expuesto, la realización de una limpieza generalizada en todo el tramo del Garona afectado, en zonas periurbanas, para retirar taponamientos por materiales depositados tras la avenida.

Protocolo de actuación

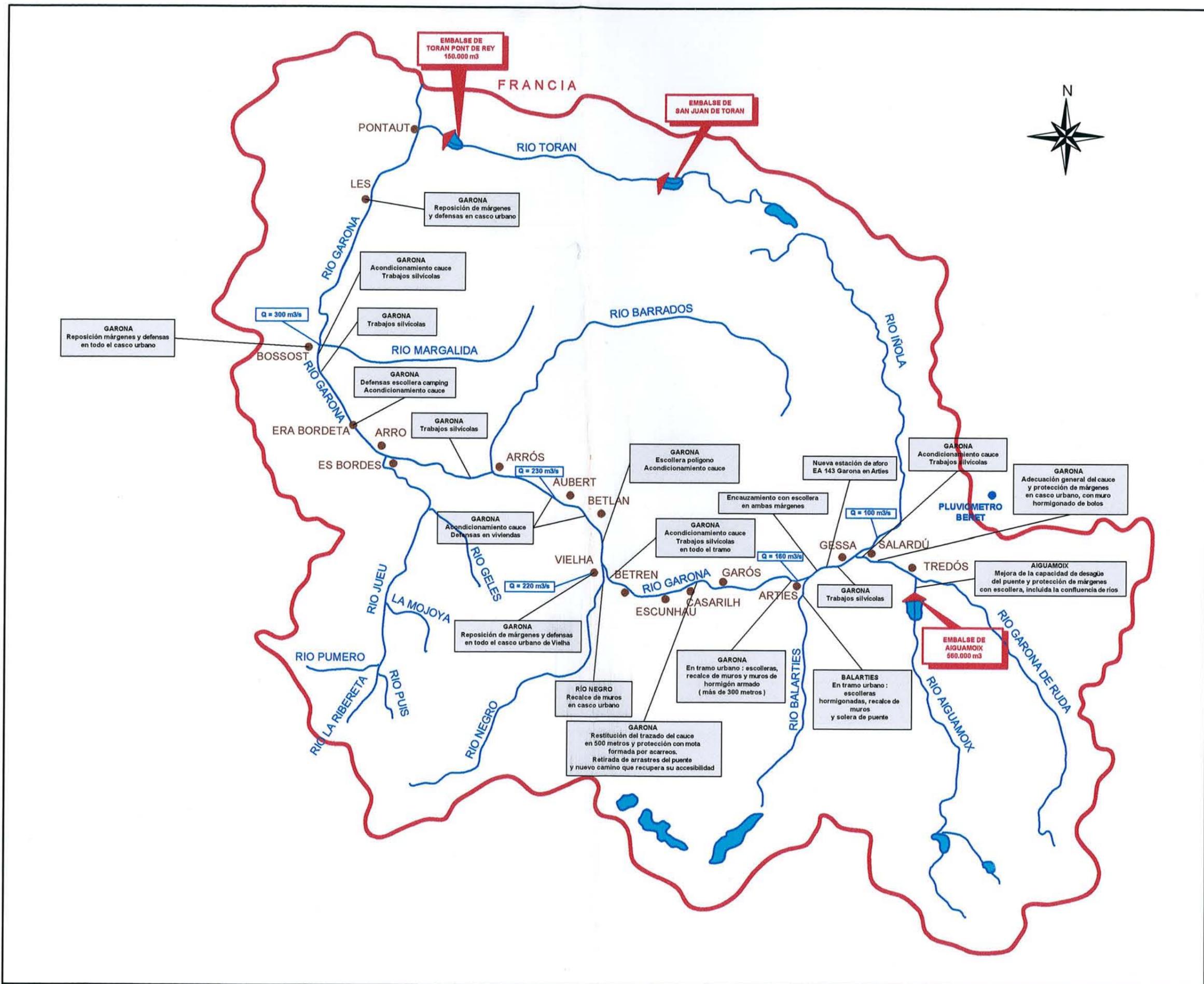
En el informe se presentan una serie de acciones para mejorar la gestión en episodios de avenidas en la cuenca del Garona. La Confederación plantea para ello un protocolo de actuación donde se contemple la definición de situación de preemergencia, utilizando para ello las previsiones meteorológicas y la situación de la cuenca en el Valle de Arán en cuanto a nieve acumulada y estado de humedad.

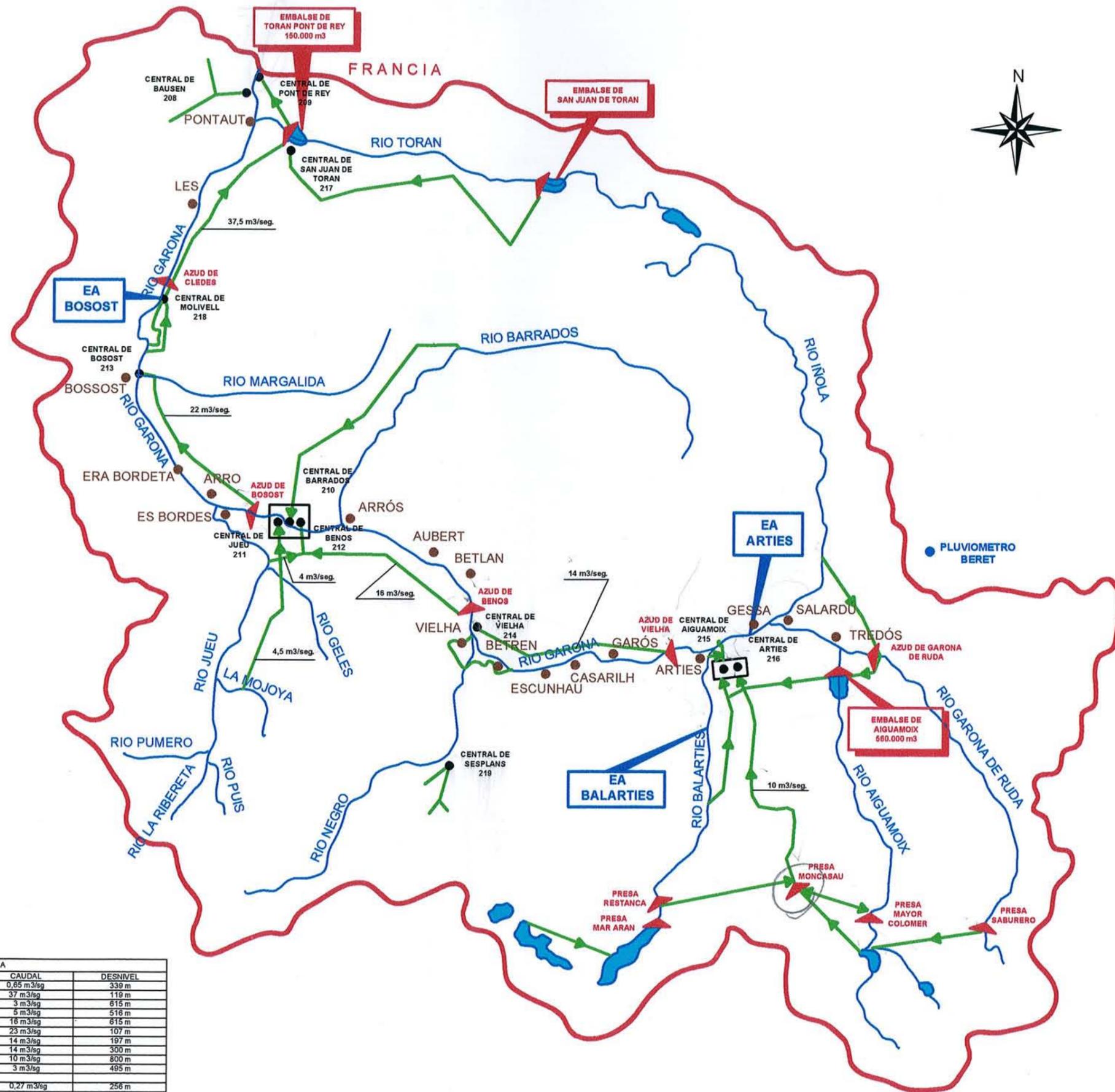
Ante situaciones de preemergencia se generarán avisos cuando se prevean caudales circulantes que pudieran producir desbordamientos. Además, se han definido los umbrales de caudales que darán lugar a la situación de emergencia: 40 m³/s en la estación de aforos del río Garona en Arties y de 90 m³/s en la de Bossòst.



También se plantea la incorporación de la cuenca del Garona al Sistema de Ayuda a la Decisión (SAD), integrado en el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), lo que mejorará la previsión de los episodios de avenida.

Junto al desarrollo de este protocolo, se recoge la necesaria legalización de las infraestructuras que no cuenten con la preceptiva autorización y se hace referencia a los saltos con derivación para los aprovechamientos hidroeléctricos y su gestión durante la crecida que ha podido agravar los daños. Se ha constatado que se está procediendo a mejorar la capacidad y seguridad de maniobra de sus compuertas.





LEYENDA

CENTRAL	POTENCIA	CAUDAL	DESNIVEL
208 BAUSEN	2.800 KW	0,85 m ³ /seg	339 m
209 PONT DE REY	48.400 KW	37 m ³ /seg	119 m
210 BARRADOS	16.000 KW	3 m ³ /seg	615 m
211 JUEU	20.400 KW	5 m ³ /seg	616 m
212 BENOS	16.000 KW	18 m ³ /seg	615 m
213 BOSOST	21.800 KW	23 m ³ /seg	107 m
214 VIELHA	22.000 KW	14 m ³ /seg	197 m
215 AIGUAMOIX	32.000 KW	14 m ³ /seg	300 m
216 ARTIES	68.000 KW	10 m ³ /seg	800 m
217 S. JUAN DE TORAN	13.200 KW	3 m ³ /seg	495 m
218 MOLIVELL	136 KW		
219 SESPLANS	950 KW	0,27 m ³ /seg	256 m

